UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E172DA2DA674B3BB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILLER OSWALDO ALARCON BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74180038 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 73696-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.180.038**

ALARCON BARRERA
APELLIDOS

MILLER OSWALDO
NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1975**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUL-1993 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0727700-00210137-M-0074180038-20100122 **00202**05655A 1 7320581637

INGENIERIA Y GEOLOGIA LTDA.
NIT: 800112602-7
CONSULTORÍA. CONSTRUCCIÓN
ESTUDIOS GEOTÉCNICOS O DE SUELOS
LABORATORIO DE: MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS - PAVIMENTOS

Sogamoso, 18 de diciembre de 2 024.

Señores
ALCALDÍA DE SOGAMOSO
La ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 20240821-SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, ESTUDIO Y ANÁLISIS TÉCNICOS DE LOS RESULTADOS, PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS DENTRO DEL EJE HABILITADOR INFRAESTRUCTURA CON PROPÓSITO, EN EL MUNICIPIO.

ASUNTO: PAZ Y SALVO PARAFISCALES.

Respetados Señores:

Mediante la presente, yo Laura Catalina Beltrán Peralta, mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Sogamoso identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057 .595.380 expedida en Sogamoso, en mi calidad de representante legal de la empresa Ingeniería y Geología S.A.S, certifico que la empresa que represento ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los meses de octubre y noviembre.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

Sin otro particular, Atentamente,

LAURA CATALINA BELTRÁN PERALTA
Representante Legal
INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S.

V°B°

MILLER OSWALDO ALARCÓN BARRERA
CONTADOR INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S.
TP. 7369-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

73696-T



MILLER OSWALDO
ALARCON BARRERA
C.C. 74180038
RES. INSCRIPCION 124 DEL 22/09/2000
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

281396 **83192**

Scanned with CamScanner

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with CamScanner